



Guía del Invitado Internacional 2025

Oficina de Relaciones
Internacionales (ORI)





Introducción



Con el fin de facilitar la gestión para el cumplimiento de los procedimientos de Migración Colombia en la invitación de profesores, investigadores, conferencistas, panelistas, pares académicos internacionales, o en general cualquier invitado internacional a la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), se establece que el estatus migratorio de estos invitados al entrar al país será un Permiso de Integración y Desarrollo (PID). Este permiso es una autorización otorgada por Migración Colombia a ciudadanos extranjeros que ingresan al territorio nacional para realizar actividades de corta estancia sin ánimo de lucro, cuya duración sea inferior a noventa (90) días.

Las modalidades de actividades que fortalecen el desarrollo personal, la cooperación, y las gestiones personales y/o académicas son:

- **Educativo:** Para asistir en calidad de estudiantes en programas académicos no formales, prácticas estudiantiles, o en virtud de un convenio académico de intercambio, o para ser entrenado en un arte u oficio.
- **Conferencistas, docentes o investigadores:** Para realizar actividades programadas por entidades educativas, empresariales, etc.
- **Pares académicos internacionales:** Visitas de expertos que evalúan la calidad de programas y dependencias en el marco de los procesos de acreditación.



Permiso de Integración y Desarrollo (PID): Autorización otorgada por Migración Colombia a ciudadanos extranjeros, que pretendan ingresar al territorio nacional a realizar diferentes actividades de corta estancia, donde no exista ánimo de lucro, tendientes al fortalecimiento personal, orientadas en la cooperación, gestiones personales y/o académicas, etc. (https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_uacmc_3167_2019.htm)

Flujo del Proceso de Invitación de un **Invitado Internacional** a la UTP



¿Alguna duda? Contáctanos Oficina 15C 404 A
cooperacion@utp.edu.co



Información Previa al Viaje



Permiso de Integración y Desarrollo (PID): La dependencia o facultad que programa la visita deberá diligenciar el formulario en línea <https://forms.gle/TR147cVrpGVnX9M1A> . Posteriormente, la facultad o dependencia enviará un memorando a la Oficina de Relaciones Internacionales, incluyendo el nombre del internacional, el tiempo de estancia en Colombia y las actividades a realizar, con esta información, la Oficina de Relaciones Internacionales emitirá y enviará una carta de invitación al invitado en un plazo de dos (2) días hábiles. El invitado debe presentar esta carta a Migración Colombia al ingresar al país para obtener el sello en su pasaporte con el Permiso de Integración y Desarrollo (PID).



Pasaporte: La dependencia o facultad solicitará el pasaporte al invitado el cual es un documento esencial para viajar internacionalmente, se deben asegurar de que el pasaporte esté vigente durante toda la duración de tu viaje y se recomienda que tenga una validez mínima de seis meses más allá de la fecha de retorno prevista.



Requisitos de Visado: Identificar si el invitado internacional proviene de un país al cual Colombia exige trámite de visa. Consultar la lista de países “exentos” de visa para **corta estancia** en el siguiente link: https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa/lista-a-b-c .



Trámite de Visa: Para los invitados que requieran visa, la dependencia o facultad debe iniciar los trámites establecidos por la Sección Consular de Colombia en el país de origen. Información disponible aquí: <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitarVisa.shtml> .



Seguro de Viaje: La dependencia o facultad deberá asegurarse de que el invitado tenga un seguro médico internacional antes del viaje, el seguro debe tener una cobertura mínima de 30.000 USD y debe incluir repatriación sanitaria y fúnebre y recordar que deberá tener cobertura por toda la duración de la estadía. Se recomienda revisar el siguiente enlace en la cual puede encontrar una variedad de ofertas de seguros médicos internacionales <https://www.segurosmedicosinternacionales.com/home> .



Recomendaciones de Salud: Actualmente, no hay vacunas requeridas para ingresar a Colombia. Sin embargo, las autoridades colombianas exigirán la vacuna contra la fiebre amarilla si se van a visitar sitios turísticos de alto riesgo, esta vacuna debe aplicarse al menos 10 días antes de viajar a estos destinos, se describe la información en el siguiente enlace:
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Fiebre-amarilla.aspx>



Planificación de viaje

01.

Opciones de Transporte

Se recomienda para bus y taxi pagar en efectivo, para Megacable y Megabus comprar Megatarjeta.

02.

Alojamiento

La Universidad Tecnológica de Pereira no cuenta con dormitorios ni alojamiento dentro del campus. Se compartirá el siguiente enlace de hoteles afiliados a COTELCO Risaralda <https://cotelcorisaralda.org/afiliados/> Sin embargo, la Oficina de Relaciones Internacionales no intermediará en la consecución del alojamiento.

03.

Cronograma de Actividades

Preparar desde la dependencia o facultad un itinerario detallado de las actividades programadas, visitas y eventos. sesiones de orientación y primeros pasos al llegar al campus, si requiere apoyo para visita al jardín botánico puede escribir al correo jardinbtanico@utp.edu.co y si se requiere un recorrido del campus puede realizar la solicitud a la Vicerrectoría de responsabilidad social y bienestar universitario al correo isabelcris@utp.edu.co, planetario y laboratorio gastronómico.



Llegada del invitado

1

Recepción en el Aeropuerto

En el aeropuerto internacional matecaña el invitado puede conseguir taxis fácilmente, que lo podrán llevar hasta su hotel. La tarifa puede variar entre 15.000 y 25.000 COP, dependiendo de la distancia (tarifa 2024).

2

Reporte llegada del invitado

Al llegar a Pereira, antes de iniciar actividades en la UTP, la dependencia debe enviar una copia escaneada de la página del pasaporte con el sello de ingreso PDI y la copia del seguro médico internacional a **cooperacion@utp.edu.co** con el fin de tramitar ante migración Colombia el estatus migratorio de visitante.

3

Orientación Inicial

La dependencia o facultad realizará una reunión kick off, donde se le entregará al invitado internacional el cronograma a desarrollar durante su estancia y se le presentará a las personas con quien tendrá contacto durante su estancia. Si se requiere una presentación institucional por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales se les pide agendar en el correo **relint@utp.edu.co** con una semana de anticipación e indicar si la presentación se requiere en español o en inglés.

4

Eventos Académicos Internacionales en Casa

Para darle visibilidad al evento, se recomienda seguir estos pasos:

Publicación en Redes Sociales: Enviar pieza gráfica al correo **n.alvarado@utp.edu.co** para publicar en las redes institucionales y taggear a **@oriutp**

Campus informa: Para publicar una nota informativa se envía un correo a **comunicaciones@utp.edu.co** y **diana.suarez@utp.edu.co** En el asunto, escribe "Publicación Campus Informa / [Nombre de la Dependencia o Facultad]." En el cuerpo del correo, especifica si la información es para toda la comunidad universitaria o si necesita segmentarse la comunicación, indicándolo al inicio del mensaje. Asegúrate de incluir la fecha exacta en la que deseas que la información sea publicada. El correo debe enviarse antes de las 3:00 PM. Adjuntar tanto la información a compartir como la pieza gráfica correspondiente.



Anexos

Localización: Colombia está ubicada en la esquina noroccidental de Sur América. Es el único país de la región que tiene costas en ambos océanos: Atlántico y Pacífico. Limita con Panamá, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador. El país es la cuarta nación en extensión territorial en América del Sur y con alrededor de 45 millones de habitantes, es la tercera en población en América Latina, después de Brasil y México. Colombia es reconocida a nivel mundial por la producción de café suave, flores, esmeraldas, carbón y petróleo; así mismo por su gran diversidad cultural y por ser uno de los países más ricos en biodiversidad del mundo.

División Política y Administrativa: Según la Constitución de 1991, Colombia está compuesta por 32 departamentos y un único distrito capital (Bogotá). Los departamentos están conformados por municipios. Actualmente hay 1120 municipios.

Sistema Político: Colombia es una república democrática. El Presidente, Vicepresidente, Congresistas y Alcaldes municipales son elegidos mediante voto popular. El Sistema Político se divide en tres ramas: Legislativa, Ejecutiva y Judicial.

Geografía: La superficie de Colombia es de 2.129.748 km², de los cuales 1.141.748 km² corresponden a su territorio continental y los restantes 988.000 km² a su extensión marítima. Colombia tiene una diversidad geográfica muy amplia ya que cuenta con cinco diversas regiones: Región Andina, Región Amazónica, Región Caribe, Región Pacífica y Región Orinoquía.

Clima: Colombia está situada en la Zona Tórrida, por lo cual no hay estaciones como en otros países; pero la conjugación de una serie de factores geográficos y atmosféricos, como altitud, latitud y relieve, le otorgan al país una variedad de climas que influyen en la vegetación y en la fauna. La existencia de la cordillera de los Andes sobre el territorio colombiano ocasiona todos los climas de la Tierra, Por esta causa se tiene en Colombia tierras desde las más ardientes (secas o extremadamente húmedas), hasta los glaciales (con precipitaciones en forma de nieve), pasando por los climas templados, de acuerdo con la altitud relativa sobre el nivel del mar.



Anexos

Exploración y Turismo: Sugerencias de lugares turísticos y actividades recreativas en la ciudad y alrededores podrán ser consultados en la página con el aval del municipio de Pereira.

Moneda y Forma de Pago: La moneda oficial de Colombia es el Peso Colombiano (\$) (COP), emitido por el Banco de la República. En el país circulan monedas de 50, 100, 200, 500 y 1.000 pesos. Los billetes son de mil (1.000), dos mil (2.000), cinco mil (5.000), diez mil (10.000), veinte mil (20.000), cincuenta mil (50.000) y cien mil (100.000) pesos.

Algunas especificaciones:

- En Colombia es usual salir en grupo y al momento de pagar dividir la cuenta en partes iguales.
- La propina está incluida en las cuentas de restaurantes y bares, corresponde al 10% del consumo total y puede modificarse si así se desea.
- En general, todos los grandes almacenes y tiendas, los supermercados, hoteles y restaurantes de mayor categoría reciben tarjetas débito.
- La mayoría de los hoteles, restaurantes y establecimientos comerciales reciben tarjetas de crédito internacionales. Las más frecuentes son Visa y Master Card. Sólo algunos sitios aceptan American Express y Diners Club.

Los bancos que se pueden encontrar en la ciudad son:

- Bancolombia
- Davivienda
- Banco Caja Social
- Banco de Occidente
- BBVA
- Av Villas
- Banco Popular

Cambio de moneda: La tasa de cambio fluctúa día a día y tiene como referente oficial el dólar estadounidense. El cambio de moneda extranjera es preferible realizarlo en casas de cambio, que ofrecen un precio generalmente más atractivo que en el aeropuerto, hoteles y bancos. Por ningún motivo cambie dólares en la calle ni a desconocidos. Es peligroso llevar consigo grandes sumas de dinero o cargar todo el tiempo las tarjetas bancarias. Cambie pequeñas cantidades a medida que lo necesite.



Anexos

Detalles sobre Contacto de Emergencia: Información de contacto en caso de emergencias llamar a la extensión 7411.

Documentos Útiles:

134-F10 Otorgamiento de apoyo económico nacional: en el siguiente enlace podrá descargar el documento para realizar comisión de invitado internacional
<https://gestioncalidad.utp.edu.co/documentos/5/1916>

134-F07 Certificado de permanencia: en el siguiente enlace podrá descargar el documento para legalizar comisión.
<https://gestioncalidad.utp.edu.co/documentos/5/1916>



Universidad Tecnológica
de Pereira

Relaciones
Internacionales



Contacto

✉ cooperacion@utp.edu.co

🌐 ori.utp.edu.co

📷 [oriutp](https://www.instagram.com/oriutp)

